



Presidencia Municipal
2009-2012

TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Distribución de agua potable

DESCRIPCIÓN

Suministrar de agua potable mediante pipas a instituciones para actividades recreativas y uso doméstico.

USUARIO

Ciudadanía en General del Municipio de El Marqués

COMPROBANTE

Recibo de pago

VIGENCIA

Permanente

COSTO

Ver costos en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, vigente

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

72 hrs.

REQUISITOS

Solicitar el servicio de agua potable en el Sistema de Atención Ciudadana, de manera personal, escrita o telefónica, proporcionando los siguientes datos:

Nombre completo, domicilio y teléfono del solicitante
Ubicación precisa del lugar donde se requiere el servicio
Descripción breve de las características del servicio

Cubrir el monto a pagar
Presentar el recibo de Pago

ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA

Secretaría de Administración - Dirección de Servicios Públicos Municipales - Coordinación de aseo público y agua potable

DOMICILIO

Emiliano Zapata número 27, La Cañada, El Marqués, Qro

TELÉFONOS

2388400 Ext. 170,160,124

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 09:00 A 15:00 Y 17:00 A 18:30 hrs.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués

OBSERVACIONES

Cuando la solicitud de agua potable es realizada por un ciudadano en nombre de una Comunidad, el servicio no tendrá costo alguno